



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 10 de abril de 2018.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 272/18, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, Regular de la cátedra Fisiología de la Bioq. Sandra Velazquez.

Que la misma es solicitada a partir del 01/05/2018.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por la Bioq. **SANDRA VELAZQUEZ** (DNI. N° 22.255548) al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, de la cátedra Fisiología del Departamento de Bioquímica, Sede Comodoro Rivadavia a partir del 01/05/2018.

Art. 2°) Llamar a inscripción de interesados en cubrir el cargo vacante.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 124/18.-

Dra. Bárbara Riquelme Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
REGANA
Fac de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.